



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 AGO. 2003

RES. H. Nº 1014-03

EXPTE. Nº 4.173/03.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno, Carlos D. Hoyos, LU. Nº 701.645, de la carrera de Filosofía, en la cual solicita adscripción a la cátedra de Seminario: "El concepto de práctica en el pensamiento contemporáneo", de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja aceptar la adscripción solicitada por el estudiante;

Que el pedido, presentado fuera de término, cuentan con autorización de Secretaria de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al estudiante Carlos Damián Hoyos, LU. Nº 701.645, como Alumno Auxiliar Adscrito en la cátedra, Seminario: "El concepto de práctica en el pensamiento contemporáneo" de la Carrera de Filosofía, a partir del 16 de mayo de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Filosofía.

328-03

Dña. GUADALUPE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa